



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 4 DE JULIO DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 1080/14**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **4 de JULIO de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (27.06.14)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Finalización desempeño temporal de funciones en comisión de servicios en el área de fiestas y de mejora de empleo en el área de tesorería de dos auxiliares administrativos
- 4º RECURSOS HUMANOS Resolución recurso de reposición contra las bases específicas del concurso-oposición para la provisión por funcionario de carrera de 3 plazas de auxiliar administrativo por promoción interna y constitución bolsa de empleo
- 5º CONTRATACIÓN Aprobación expediente de contratación de servicios de proyecto y ejecución de instalación provisional de alumbrado extraordinario en fiestas locales. (Expte. CSERV07/14)
- 6º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianza depositada para responder de posibles desperfectos por la utilización del auditorio del centro social
- 7º GESTIÓN TRIBUTARIA Rectificación error material acuerdo JGL de 20.6.14 sobre alta en padrón fiscal de la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local con expendedores automáticos, con acceso directo desde la vía pública
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 8º URBANISMO E Licencias urbanísticas: Obras mayores y obras menores en vía pública
- 9º URBANISMO Vados Permanentes
- 10º URBANISMO Licencias ambientales
- 11º CEMENTERIO Concesiones y transmisiones de sepulturas en el Cementerio Municipal
- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*
- 12º BIENESTAR SOCIAL Convocatoria y bases específicas reguladoras de las subvenciones para la adquisición de libros de texto o material escolar complementario como apoyo a las familias con menores en situación de especial vulnerabilidad social. Ejercicio 2014
- 13º Despacho extraordinario
- 14º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la

Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 1 de julio de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.